

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-711

Salta, 13 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.674/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que tanto la Escuela de Recursos Naturales (fs. 12 vta.) y la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 13) se han expedido oportunamente;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

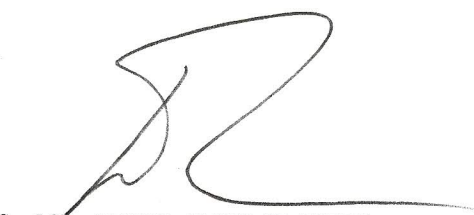
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conformar la Comisión Asesora que deberá entender en la solicitud de adscripción profesional - por un año - a la cátedra Sociología Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales, elevada por la Lic. Analía Brizuela y para que proceda a entrevistarla con relación al plan de trabajo propuesto obrante a fs precedentes y para que - en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes - aconseje su adscripción o no a la cátedra de referencia, con los siguientes docentes y con cargo a lo dispuesto por la R-CDNAT-2010-280:

Titulares: Ing. Agr. Lucio Yazlle - Dr. César Moreno - Mgter. Juan José Sauad
Suplente: Ing. Fabiana Altobelli.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela y cátedra mencionadas, a cada uno de los mencionados en el artículo anterior, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y a Dpto. Docencia para su registro y siga a la Comisión Asesora (Ing. Agr. Lucio Yazlle) para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES